



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## RESULTADOS GENERALES

En este apartado, se presentan los principales resultados de las acciones realizadas en esta Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020. Lo anterior, considerando las tres actividades programáticas del Programa Operativo Anual 2020, que a continuación se mencionan: a) Atención y resolución de peticiones por violación a los derechos humanos. b) Promoción, formación y desarrollo de políticas públicas en derechos humanos. c) Apoyo a la gestión administrativa y fortalecimiento institucional. Además, por su relevancia se incluye como inciso d) Intervención de la DDHPO por la pandemia de COVID-19

### A) ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

#### *Atención y Resolución de Peticiones*

##### **Orientaciones**

Se otorgaron 5 mil 977 orientaciones en materia jurídica y defensa de los derechos humanos, de los cuales 3 mil 591 se proporcionaron en la oficina central de la Defensoría y 2 mil 386 en las defensorías regionales.

##### **Cuadernos de Antecedentes**

Se iniciaron un mil 82 cuadernos de antecedentes, de los cuales 848 se integraron en la oficina central y 234 en las defensorías regionales; así mismo se concluyeron 858, de los cuales 718 corresponden a la oficina central y 140 a las defensorías regionales.

##### **Expedientes de Quejas**

Se iniciaron 2 mil 646 expedientes de queja, de los cuales un mil 951 se integraron en la oficina central y 695 en las defensorías regionales; concluyéndose 2 mil 324, correspondiendo un mil 737 a la oficina central y 587 a las defensorías regionales.

##### **Autoridades responsables señaladas**

Las autoridades que con mayor frecuencia se les iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos se señalan en la siguiente tabla:



### *Autoridades Responsables Señaladas con Mayor Frecuencia*

DENOMINACIÓN	NUMERO				
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2020
a) AUTORIDADES MUNICIPALES	254	295	364	307	1220
b) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	108	23	25	43	199
c) FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	95	74	87	75	331
d) SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	55	70	69	64	258
e) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	48	32	32	44	156

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2020.

### Derechos violados y conductas violatorias

La DDHPO aplica el Catálogo de Calificación e Investigación a Violación de Derechos Humanos, documento de vanguardia en México, por incluir los Sistemas Normativos Internos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca, y los Derechos Económicos, Sociales y Ambientales (DESCA), con esta clasificación se presenta el cuadro siguiente:

### *Derechos Violados y Conductas Violatorias más Recurrentes*

DESCRIPCIÓN	NUMERO				
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2020
DERECHO A LA LEGALIDAD O FALTA O DEFICIENCIA EN LA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD	246	230	253	235	964
DERECHO A LA LIBERTAD DEAMBULATORIA	142	139	145	143	569
DETENCIÓN ARBITRARIA	70	93	78	56	297
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL	53	54	38	38	183
USO DESPROPORCIONADO O INDEBIDO DE LA FUERZA	43	58	56	38	195
DERECHO A LA EDUCACIÓN	16	14	20	16	66
OBSTACULIZACIÓN, NEGATIVA O RESTRICCIÓN DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN	32	2	18	21	73
	15	2	12	13	42

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Recomendaciones

Se emitieron cuatro recomendaciones.

## Alertas Tempranas

Se emitieron dos alertas tempranas, la primera a los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA) y a la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo (CADH), ante el riesgo de violaciones a los derechos humanos en materia de salud de pueblos indígenas y afromexicano de la entidad, derivados de la contingencia por COVID-19. La segunda dirigida al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Fiscal General del Estado de Oaxaca, Secretaria de las Mujeres de Oaxaca, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca y Secretario de Seguridad Pública del Estado, para protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia ante la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19.

## Propuestas de Conciliación y Medidas Cautelares

Se emitieron 74 propuestas de conciliación y 264 medidas cautelares siendo 239 en la oficina central de la Defensoría y 25 en las defensorías regionales.

### *Acciones Especializadas en Pueblos Indígenas y Afromexicano*

Se iniciaron 41 expedientes de queja y se encuentran en trámite 83, se iniciaron 24 cuadernos de antecedentes y se tienen 31 en trámite, enseguida se mencionan las principales acciones.

Seguimiento al proceso de consulta indígena en el Istmo de Tehuantepec, relacionado con los parques eólicos: a) de la comunidad indígena de Unión Hidalgo, en el marco del proyecto denominado "Central Eólica Gunaa Sicarú; b) exposición de los resultados de la tercera etapa deliberativa del proceso de consulta indígena en la que se autorizó el protocolo para la instalación y operación del parque eólico en Santo Domingo Ingenio; c) seguimiento a la consulta indígena en la Ventosa, Juchitán de Zaragoza, para autorizar la instalación y operación de la Central Eólica Gunna Sicarú.

Versión final de la modificación al levantamiento del decreto, relativo a la consulta Indígena Previa, Libre e Informada sobre la modificación del Decreto de Veda de 1967 para la extracción de aguas subterráneas del subsuelo. Reunión de acuerdos finales



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



donde se solicita la intervención de la defensoría para exigir a la CONAGUA, el INPI y la SEMARNAT, cumplir con lo acordado en las últimas asambleas realizadas, así mismo se gestionó una reunión en la Ciudad de México con los responsables de las instituciones gubernamentales y con la Secretaria de Gobernación para la publicación de la modificación del decreto de veda. Reunión donde se realizaron las correcciones finales de la Modificación a Decreto de Veda en donde el INPI será la instancia responsable del seguimiento para que la Judicatura Federal publique el decreto mencionado.

Seguimiento y apoyo complementario para: a) Atención a las víctimas del Municipio de Santiago Amoltepec, por conflictos electorales, además de la integración del expediente e informe para dar atención al conflicto agrario con Santa María Yucutindoo; b) caso de Agenta Municipal de Yucuquimi de Ocampo, por no recibir participaciones estatales que le corresponden del H. Ayuntamiento de Tezoatlán de Segura y Luna; c) desplazamiento de familias de Tierra Negra, San Pedro Acatlán, municipio de San Juan Mazatlán; d) caso de la Agencia Guadalupe Victoria contra San Juan Juquila Mixes; e) desplazamiento de familias de Pueblo Viejo, San Francisco del Mar, así como elaboración y entrega de informe a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); f) desplazamiento de familias de San Miguel Copala, Putla Villa de Guerrero, gestión de apoyos humanitarios y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Secretaria de Gobernación para evitar violación irreparable de sus derechos y mesa de trabajo para revisión del padrón de víctimas de desplazamiento forzado y su reconocimiento; g) despojo de terrenos comunales de Tilzapote, Núcleo Agrario de San Francisco Cozoaltepec, Santa María Tonameca.

Seguimiento al cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/277/(01)/OAX/2020, relacionado con los casos de desplazamiento forzado de las familias de: a) San Juan Copala Santiago Juxtlahuaca, donde se solicitó efectividad de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como apoyos a las personas desplazadas, el retorno, reubicación y despensas para su subsistencia; en algunos casos ya se les entregaron terrenos, se gestionaron recursos para la construcción de viviendas y se entregaron despensas; b) San Miguel Copala, Putla Villa de Guerrero, en la que solicitan la reubicación, apoyos sanitarios para la prevención de contagios debidos al COVID-19, despensas, así como solicitar una recomendación a la CNDH para que les dicte una medida cautelar ya que no han recibido respuesta del Gobierno del Estado a sus peticiones, realización de mesa de trabajo en la que se entrega de manera formal el padrón actualizado, definitivo y completo de familias para recibir apoyos; c) Santiago Camotlán, Villa Alta, quienes solicitaron justicia, retorno, despensas, reparación del daño sufrido por el desplazamiento, respeto y seguridad cuando visiten a sus familiares en Camotlán; se acordó exigir a la Fiscalía General del Estado la ejecución de las ordenes de aprehensión y a la Secretaria General de





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Gobierno establecer una mesa de dialogo con las autoridades de Santiago Camotlán a fin de solicitar garantías para el libre tránsito; d) desaparición forzada de dos ciudadanos de San Miguel Cajonos, Villa Alta, donde sus familiares solicitaron el apoyo de la DDHPO para que se solicite a la Fiscalía General del Estado se realice una brigada de búsqueda, impartición de justicia en contra de los responsables y ejecución de las ordenes de aprehensión; e) representantes de maestros a los que les deben sus pagos por parte del IEEPO solicitaron la intervención de la Defensoría para que por su conducto se regularice esta situación, f) representantes del municipio de San Francisco Chapulapa, Cuicatlán piden que por conducto de la Defensoría se solicite a la Secretaria de Salud el restablecimiento de los servicios en la comunidad, ya que llevan cuatro años sin que exista personal médico que atienda la casa de salud. Gestión de apoyos médicos para la C. S.R.R. se estableció enlace con la Secretaria de salud y con la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca para que se le brindara la atención correspondiente debido a su embarazo, así como un ultrasonido para verificar el desarrollo de su bebe.

Seguimiento al cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0365/(27)/OAX/2020, relacionado con el conflicto agrario que viven propietarios particulares y poseedores de bienes comunales en el municipio de Tanetze de Zaragoza, Villa Alta, donde el comisariado de Bienes Comunales no reconoce las escrituras particulares de dichas personas y ha invadido los terrenos reforestando y trazando caminos, por lo que se pide respeto a los límites de sus propiedades, se acordó solicitar la reparación del daño de las personas afectadas en sus predios por el Programa de Manejo Forestal. Mesa de trabajo en la que se compartió la información proporcionada por la SEMARNAT para que actuaran en consecuencia, así mismo se sugirió acudir a la Procuraduría Agraria para que especificara el tipo de propiedad que existe en el municipio.

Seguimiento al expediente DDHPO/1023/(20)/OAX/2020, relacionado con el desplazamiento forzado de familias de la comunidad de San Ignacio de Loyola, el Sargento, Villa Sola de Vega, con la comparecencia de las personas afectadas y se solicitó la intervención de la Secretaria General de Gobierno para la adopción de una medida cautelar que proteja a 42 familias desalojadas de su comunidad de origen. Seguimiento a dicho expediente para establecer acuerdos de paz con comuneros de San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega y las comunidades afectadas pertenecientes al municipio de Sola de Vega.

Acompañamiento al conflicto territorial entre San Juan Bosco Chuxnabán y San Miguel Quetzaltepec, Mixe, donde se acordó establecer un plan para contribuir a la paz, la seguridad y la no agresión entre ambas comunidades, así como la solicitud de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



recorridos permanentes de la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública, además del seguimiento a las medidas cautelares dictadas por la DDHPO.

Acompañamiento al presidente municipal de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, donde se acordó iniciar un cuaderno de antecedentes para dar continuidad a las solicitudes que han entregado a diversas Instituciones del Gobierno del Estado y que no se han atendido; acompañamiento institucional al presidente municipal de San Sebastián Atatlahuca, iniciando un cuaderno de antecedentes para continuar los procesos legales que realizan las agencias municipales de Mier y Terán, Guerrero Grande y Ndayonoyuji para separarse del municipio de San Sebastián Atatlahuca y exigir la acreditación a los agentes municipales, que ha negado la SEGEGO; atención al cabildo de la agencia San Baltazar Guelavila, San Dionisio Ocotepec, Tlacolula, donde acordó iniciar un cuaderno de antecedentes una vez que esperaran el término del oficio que turnaron a la autoridad municipal de San Dionisio Ocotepec, en caso de no obtener respuesta positiva a su demanda; apoyo para la liberación de las personas retenidas en Santiago Mitlatongo, municipio de Asunción Nochixtlán, debido a conflictos agrarios de tenencia de la tierra que viven ambas comunidades.

Seguimiento al conflicto de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaitepec, en donde se acordó promover medidas cautelares para ambas comunidades y un plan de alternativas de solución al conflicto, que incluya medidas de seguridad.

Se brindó asesoría y orientación al Presidente Municipal, Síndico y Regidores de Nejapa de Madero para evitar quejas y denuncias sobre supuestas violaciones a los derechos humanos de sus gobernados, apoyándose en los usos y costumbres de la comunidad.

Se brindó asesoría y orientación a autoridades municipales, comunitarias y personas de pueblos indígenas y afromexicano para evitar alguna violación de derechos humanos.

Mesa de trabajo para dar seguimiento a las medidas cautelares a favor de las autoridades municipales de Santiago Yucuyachi en funciones, debido al Recurso de Reconsideración dictado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el que la Defensoría actúa como órgano garante.

Conferencia de prensa virtual del proceso de democratización del uso del agua subterránea, después de que cada uno de los participantes manifestara su opinión, concluyeron que el agua es un recurso natural que debe ser para todos los seres humanos.

Comparecencia de un representante de desplazados triquis de Tierra Blanca Juxtlahuaca, que dio origen al cuaderno de antecedentes



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DDHPO/CA/515/(01)/OAX/2020, apoyados por el Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULTI), derivado de los acontecimientos sangrientos ocurridos en dicha comunidad.

Inicio de cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0414/(01)/OAX/2020, relacionado con la protesta con huelga de hambre del Prof. Rogelio Pensamientos Mesinas dirigente del movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT), debido a las acciones de violencia desatadas en la región triqui. Mesas de trabajo para establecer mecanismos institucionales para atender las peticiones del profesor.

Seguimiento al cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0508/(20)/OAX/2020, relativo al conflicto agrario que enfrentan las comunidades de Santiago Xochiltepec y su cabecera municipal Santiago Textitlan, Sola de Vega, solicitando la adopción de una medida cautelar para prevenir probables violaciones a sus derechos humanos.

Inicio de cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/515/(12)/OAX/2020 relacionado con el asesinato del C.I.C.G. en la comunidad de Tierra Blanca Copala, municipio de Santiago Juxtlahuaca, ocurrido el pasado 26 de diciembre, lo que provoco el desplazamiento forzado de aproximadamente 50 familias de esa comunidad, se solicitó la medida cautelar o precautoria en vías de colaboración.

Comparecencia de la C.C.F.L.C. suegra del C.M.G. detenido por implicación de un asesinato ocurrido en la comunidad de Tierra Blanca Cópala, municipio de Santiago Juxtlahuaca. Comparecencia del C. F.J.M. para solicitar medidas cautelares para su familia debido al desplazamiento forzado que enfrentan por los conflictos sociopolíticos entre los grupos armados que operan en la comunidad de Tierra Blanca Copala, Santiago Juxtlahuaca.

Apoyo a personal del CECYTEO para evitar que les quiten una superficie de terreno que tienen en donación en la Agencia Municipal de Arrazola, Santa Cruz Xoxocotlan; seguimiento a la petición del Cabildo de la Agencia San Baltazar Guelavila, San Dionisio Ocoatepec, Tlacolula para la entrega de recursos municipales; participación en Asamblea General de Ciudadanos y Ciudadanas de Santa Catarina Lachatao, Ixtlan para tratar las probables violaciones a los derechos humanos del síndico comunitario; participación en la liberación de cuatro policías retenidos en la comunidad de San Baltazar Loxicha, Pochutla; apoyo para la liberación de y entrega de personas retenidas en la Agencia de Mier y Terán, San Sebastián Atatlahuca, Tlaxiaco; participación en la mesa de dialogo convocada por el INPI para atender el conflicto social que existe entre las comunidades de San Isidro Chacalapa, San Pedro Huamelula y San Miguel Chongos, San Carlos Yautepec.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Inicio de cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/282/(05)/OAX/2020, relacionado con la petición del municipio de San Vicente Coatlán, Ejutla, debido a las agresiones que han sufrido sus pobladores por invasión de tierras del municipio de Villa Sola de Vega por conflictos agrarios.

Inicio de cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0454/(06)/OAX/2020 debido a la petición de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de San Pablo Huitzo, para prevenir la propagación de contagios debidos al COVID-19 por asamblea general de bienes comunales programada para el día 29 de noviembre de 2020, gestión ante diversas instituciones para que se posponga la asamblea programada.

### ***Acciones Especializadas en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes***

Se iniciaron 19 expedientes, se concluyeron 12; dos por recomendación, dos por no existir elementos suficientes para acreditar violaciones a derechos humanos, dos por no existir elementos suficientes para acreditar la violación a derechos humanos y falta de interés, dos por acuerdo de acumulación, dos por incompetencia territorial, uno por desistimiento, uno resuelto durante el trámite y uno por falta de interés de la o el peticionario. Se encuentran en trámite 85 expedientes.

Se iniciaron 24 cuadernos de antecedentes en los que se determinó solicitar la adopción de medidas cautelares y colaboraciones urgentes a diversas autoridades y se brindó orientación jurídica administrativa a las personas involucradas en los casos en que esta Defensoría no es competente para atender sus solicitudes; se concluyeron 17 cuadernos de antecedentes, encontrándose en trámite 30.

Se solicitaron 18 medidas cautelares, siete al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; cuatro al Colegio de Bachilleres de Oaxaca, dos a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dos a la Fiscalía General del Estado, una a la Secretaría General de Gobierno, una al Ayuntamiento de Santiago Yaitepec y una al Ayuntamiento de Mesones Hidalgo, Putla.

Se solicitaron 48 colaboraciones, a la Fiscalía General del Estado, al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y al Sistema para el Desarrollo Integral DIF, la Delegación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Seguridad Pública, al Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Instituto Municipal de la Mujer Oaxaqueña, al Presidente Municipal de Oaxaca, Autoridades Municipales, Órgano Interno de Control del IEEPO; Dirección del CAM No. 3 del IEEPO, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA local, Dirección General Población de Oaxaca, Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Poder Ejecutivo del Estado, Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia del DIF Chamula, Chiapas, la Defensoría Regional de Huautla de Jiménez, Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CEAMO), Oficina regional de la Sierra Mazateca y a la Oficina Regional de Tehuantepec.

Se brindaron un total de 131 atenciones psicológicas, a niñas, niños, adolescentes y mayores de edad.

A fin de observar la operatividad de casas hogar en que se encuentran albergadas niñas, niños y/o adolescentes, además de detectar probables violaciones de este grupo poblacional, se realizaron tres visitas a las casas hogar 01 Y 02 del DIF y a la casa hogar de tránsito del mismo.

Participación en el programa de actividades: “La cultura es tu derecho” charlas sobre arte y derechos humanos, con el tema: “Perspectivas de los derechos de la infancia en la convención sobre los derechos del niño”.

Se participó en la tercera sesión ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes en Oaxaca (GEPEA), en la que se presentaron los resultados del proyecto ¡Mi cuerpo, mis derechos! Sexualidad y toma de decisiones para Niñas, Niños y Adolescentes en Oaxaca del FOBAM 2020.

Alimentación de la base de datos con el monitoreo de medios de comunicación electrónica y redes sociales para el registro de muertes violentas de mujeres, niñas, niños y adolescentes y el registro de Niñas, Niños y Adolescentes con reporte de desaparición.

Se emitió la Recomendación 04/2020, dirigida a los servicios de Salud de Oaxaca, por la muerte de una adolescente por preeclampsia, ante una mala atención médica, ya que no tuvo un adecuado control prenatal.

Atención interdisciplinaria, para monitoreo y emisión de acciones: registro en el sistema electrónico denominado “Mis Derechos” operado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo relativo al indicador: Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones por violaciones a los Derechos Humanos de NNA.

Acciones para la prevención y fortalecimiento de los derechos de la niñez: se participó en las capsulas de difusión de derechos humanos que abordó la importancia de hacer prevalecer sus derechos durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19; se participó en el programa televisivo de debate y análisis: “Jaque Mate”; se acudió a los





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



conversatorios: “La agenda 2030 y trabajo infantil” y “Embarazo Adolescentes y Trabajo Infantil”; se participó en el panel “Derechos de las niñas, niños y adolescentes en la pandemia”; se acudió al panel virtual: “Acciones en favor de la adolescencias en tiempos del COVID-19”.

Se acudió a las instalaciones del plantel 01 del Colegio de Bachilleres de Oaxaca, de Pueblo Nuevo, para intervenir e investigar sobre la existencia del presunto acoso sexual de que son víctimas alumnas por parte de maestros y alumnos, donde hubo omisión de las autoridades directivas, por lo que se emitieron medidas cautelares o precautorias para garantizar la integridad de las alumnas que se manifestaron y dieron su testimonio. Se sugirió la aplicación de protocolos de actuación e instalación de unidades de atención específicas para atender violencia de género y se integró el expediente correspondiente. Se visitaron las instalaciones del plantel 39 del Colegio de Bachilleres de Oaxaca, de Nazareno Etlá, ya que alumnas de esta institución realizaron una manifestación en la que colocaron tendedores con pancartas donde denunciaron el acoso sexual principalmente de un maestro, así como omisiones de la directora del plantel para atender sus quejas, integrando el expediente respectivo.

La violencia de género contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en los ámbitos escolares, se refleja en los expedientes de queja y cuadernos de antecedentes, por lo que se propuso un posicionamiento de este organismo, encabezado por su titular, en el que se considere impostergable generar en todo el sistema educativo del estado una estrategia integral de atención a casos de violencia de género en el contexto escolar, sustentada en: a) creación de protocolos de actuación ante casos de violencia de género como el acoso sexual y otras formas de violencia, b) acompañamiento a las víctimas de violencia de género en los procesos de denuncia, sanciones a los actos de acoso, agresiones, expresiones verbales, misoginia, ciberacoso, intimidaciones y otros, c) instauración de unidades multidisciplinarias para la atención a la violencia de género contra las mujeres en cada uno de los planteles educativos y d) la creación en las instituciones de un sistema de formación al personal docente, administrativo y comunidad estudiantil que permita prevenir e identificar los diferentes tipos de violencia de género.

Acciones para el fortalecimiento de los derechos de la niñez: a) capacitación relacionada con la prueba pericial en psicología en caso de separación de los padres; b) panel ¿Es constitucional el operativo mochila segura? donde se analizaron los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; c) reunión convocada por la Dirección para la Atención de los Derechos Humanos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para la realización de la Feria de los Derechos de la Niñez en el marco del diplomado sobre estrategias para el fortalecimiento de los derechos de la niñez; d)





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



capacitación a autoridades e integrantes del Sistema Municipal para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio de Oaxaca sobre el tema de derechos de la infancia y cambio de paradigmas, derivados de la Convención sobre los derechos del niño.

Se intervino en casos de gravedad como la presunta violencia sexual de niñas y niños en el ámbito escolar y familiar: a) caso de los tres niños y una niña que vivieron actos de extrema violencia al ver que mataron a sus progenitores; b) probable negligencia médica que provocó el deceso de una niña de dos años en Huatulco y c) muerte materna de una adolescente así como la situación de vulnerabilidad en que quedó el niño hijo de la víctima, integrando los correspondientes cuadernos de antecedentes o expedientes de queja.

Se realizaron capsulas sobre el derecho a la alimentación y nutrición de niñas, niños y adolescentes, para promover y difundirlos en el marco de la pandemia, a través de las redes de este organismo; se participó en el taller virtual: "Efectos del COVID-19 y trabajo infantil en Oaxaca", con el fin de poner en marcha la Comisión Interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en el estado de Oaxaca; como acción para prevenir y proteger los derechos a la libertad de pensamiento y expresión, así como el derecho a la manifestación se acudió a la marcha convocada por mujeres de la sociedad civil.

Para una mejor atención a los casos que se investigan en esta Defensoría, se capacitó a distancia en los cursos: "Migración y xenofobia", "Los derechos de la infancia y el acceso a la justicia", "Género, masculinidades y lenguaje incluyente", "Acoso escolar y violencia escolar"; "1, 2, 3 por los derechos de niñas, niños y adolescentes sin discriminación".

### ***Acciones Especializadas en Equidad de Género y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia***

Se iniciaron 17 expedientes de queja y cuadernos de antecedentes, motivados por feminicidio y muerte de las mujeres, por violencia política por razón de género contra las mujeres, violencia de género en el ámbito laboral y violencia familiar principalmente. Se emitieron 10 medidas cautelares decretadas y se reiteró otra, así como se solicitaron 25 colaboraciones a distintas autoridades y/o servidores públicos.

En materia de defensa y protección de los derechos humanos, se efectuaron un total de 70 diligencias, considerando comparecencias, colaboraciones, acompañamientos, canalizaciones a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, entrevistas, requerimientos testimoniales, notificaciones, informes de autoridad, certificaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se realizaron seis reuniones de seguimiento y apoyo a las víctimas dentro de los expedientes: DDHPO/CA/369/(25)/OAX/2020, DDHPO/0870/(01)/OAX/2020 y DDHPO/0007/RIX/(10)/OAX/2020 (acumulados).

Se mantuvo la coordinación con la Directora de Equidad de Género de la UABJO, con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Oaxaca de Juárez, Personal del Centro PAIMEF de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, para coordinar acciones tendientes a prevenir y atender la violencia de género en contra de las alumnas de esa Casa de Estudios.

Cuaderno de Antecedentes DDHPO/CA/0089/(01)/OAX/2020, relacionado con alumnas del Colegio de Bachilleres COBAO 01, ubicado en Pueblo Nuevo, que denuncian acoso de distintos maestros y compañeros del mismo plantel educativo, por lo que colocaron un tendedero de denuncias en el patio de la institución, donde se leían los nombres de los maestros y alumnos que las acosaban, ejerciendo distintos tipos de violencia.

Casos especiales: Expediente DDHPO/1930/(13)/OAX/2020, donde dos niñas son víctimas de violencia familiar; expediente DDHPO/1733/(01)/OAX/2020, ante el registro civil de Oaxaca inició trámite de cambio de identidad de género, sin embargo a la fecha no le han dado respuesta de la conclusión de dicha solicitud; expediente DDHPO/1651/(01)/OAX/2020, dilación en el trámite de reconocimiento de identidad de género del peticionario a pesar de que ese ya cubrió todos los requisitos ante el Registro Civil.

Se iniciaron 20 expedientes por probables violaciones a los derechos humanos de las mujeres, derivado de la violencia política por razón de género, así como casos en el ámbito laboral. Se realizó una mesa de trabajo por el caso de violencia política en razón de género contra las mujeres, de seguimiento a la medida cautelar decretada dentro de expediente en contra de las autoridades de la agencia municipal de San Miguel Albarradas, convocada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

Actividades diversas, encaminadas a implementar la perspectiva de género en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres: Taller dirigido a personas de la Policía Federal Preventiva en transición a Guardia Nacional; reunión del comité de Protección Legal; Mesa Técnica de Acoso y violencia de género contra las mujeres; participación en el seminario "Prácticas docentes desde un enfoque coeducativo para la educación superior", con el tema "Historia de la lucha por la igualdad"; taller "ABC de Género" como parte de la agenda de los enlaces de género



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



2020; reunión de trabajo técnico de los comités de Atención, Prevención y Protección Legal y Acceso a la Justicia del Sistema Estatal PASEVM. Charla radiofónica sobre el amor romántico, con el tema "Prevención de la Violencia en el Noviazgo"; Seminario Buenas Prácticas para la Igualdad en el Servicio Público Municipal, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, con el tema "Historia de la lucha por la Igualdad"; se continuó con las acciones dirigidas a lograr el empoderamiento de las mujeres y en la construcción de ciudadanía, mediante el taller para Diosas, actividad permanente de lectura basada en el libro de "Mujeres que Corren con los Lobos"; dos reuniones de trabajo con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca para diseñar el Curso "Derechos humanos de las mujeres y el deber de protección del estado"; "Congreso Internacional de Neurología y Derecho.

Se capacitó al personal mediante ocho cursos, conferencias y foros: conferencia virtual: "Igualdad de género y lenguaje no sexista"; 12ª. Sesión del Comité de Atención del Sistema PASEVM; foro: "Acciones de Prevención y Atención a la Violencia en el Estado de Oaxaca, en el Marco del Día Naranja"; conferencia virtual "Relaciones con otros; relaciones de poder", conferencia "La CEDAW y la violencia contra las mujeres"; tercera sesión conjunta del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; sesión del Comité de Atención del Sistema Estatal PASEVM, conversatorio "A dos años de la Declaratoria: Experiencias y Perspectivas en el Seguimiento Regional de la AVGM en Oaxaca"; conferencia "Historia de los Derechos Humanos; y conferencia magistral "Políticas Públicas para la Igualdad de género".

### **Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Oaxaca.**

Se dio seguimiento a las acciones derivadas de la AVGM, por lo que este organismo signó un convenio de coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y se acudió a las reuniones de los Comités de Atención, Prevención y Apoyo Legal del Sistema Estatal. Capacitación al Cabildo Municipal y Topiles del Municipio de San Bartolo Coyotepec y de la Agencia de Reyes Mantecón, así como al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana Municipal de Oaxaca de Juárez, con el tema "Alerta de Género", donde participaron 89 personas.

Parte de las acciones que se abordan en los comités del sistema PASEVM, para la atención de la Alerta son: Construcción de indicadores con perspectiva de género y derechos humanos; informe a los comités sobre las acciones que cada una de las instituciones integrantes han desarrollado en el contexto de la contingencia sanitaria;



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



programas implementados por las instancias correspondientes y; acciones para la atención de las mujeres que viven violencia.

Con el seguimiento al cumplimiento de la Alerta, se realizó la jornada de actividades denominada: "Análisis y retos de los mecanismos del Estado mexicano contra la violencia feminicida" y participación de este organismo en el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PASEVM).

Se informó sobre las acciones implementadas especialmente durante el confinamiento, dentro del informe denominado: plan de acciones estratégicas para la prevención, atención y sanción, así como de restitución de derechos a violaciones de los derechos humanos de las mujeres, mujeres originarias (indígenas), adolescentes y niñas, implementadas por el Organismo Defensor debido al COVID-19, dentro del cual se efectuó la emisión de capsulas informativas de prevención de probables violaciones y vigencia de dos alertas tempranas.

Jornada de actividades "Análisis y retos de los mecanismos del estado mexicano contra la violencia feminicida": conferencia magistral "Mecanismos para erradicar la violencia de género contra las mujeres"; panel: "Violencia de género contra las mujeres en el contexto nacional e internacional" con el objetivo de analizar las cifras, acciones y mecanismos que a nivel internacional se llevan a cabo para contrarrestar la violencia contra las mujeres; panel: "Violencia de género contra las mujeres en el contexto local" con el objetivo de analizar desde la AVGM a dos años de su emisión; panel: "Mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres", con el objetivo de conocer el alcance que tiene la AVGM; conferencia magistral "Que pasa hoy con la violencia hacia las mujeres".

### *Acciones Especializadas en Centros de Reclusión*

Se realizaron un mil 106 orientaciones telefónicas a personas privadas de su libertad y a familiares. Se iniciaron 183 expedientes, quedando 247 en trámite, sumados con los de años anteriores. Se iniciaron 91 cuadernos de antecedentes, quedando un total de 134, sumados con los de años anteriores.

Las principales autoridades de carácter estatal señaladas como responsables, fueron: Tribunal Superior de Justicia, Defensoría Pública y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Debido al contexto por la pandemia COVID-19 esta defensoría especializada implementó acciones tendientes a evitar la propagación y contagio del virus en su personal, retomando de manera gradual las actividades de visitas a los Centros de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Reclusión de Tanivet, Villa de Etna, Miahuatlán e Ixcotel, y a la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes y Anexo Psiquiátrico, con un total de 615 entrevistas a personas privadas de su libertad en 117 visitas realizadas.

Acompañamiento a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la supervisión a los reclusorios de Santa Domingo Tehuantepec, Villa de Etna, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santa María Ixcotel, así como Tanivet Varonil y Femenil y Cuicatlán.

Emisión y seguimiento de medidas cautelares dictadas por la DDHPO, tomando en consideración estándares internacionales, los protocolos implementados al COVID-19, y los decretos de 24 y 31 de marzo de 2020.

Visitas de supervisión para verificar y atender las acciones pertinentes en los Centros de Reinserción Social sobre la emergencia sanitaria generada por COVID 19; entrevistas con personas privadas de la libertad mediante video-llamadas las cuales a la fecha han sido 12 y; Visita al CERESO de Cuicatlán para audiencia general a la población privada de su libertad.

Mesa de trabajo con la Subsecretaría de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la resolución de expedientes, así como prevención de violaciones a derechos humanos en los Centros de Reinserción Social.

Acompañamiento en la firma de convenio de colaboración entre el Titular de la Defensoría y la Secretaría de Seguridad Pública, en el contexto de Reinserción Social. Acompañamiento a familiares y personas privadas de su libertad por incidentes derivados del cierre del CERESO de Ixcotel y el traslado de la población a Tanivet.

### *Atención a Víctimas de Violación de Derechos Humanos*

Se realizaron 654 acciones de atención personalizada a víctimas de violaciones de derechos humanos, 528 acompañamientos, cinco canalizaciones, 20 procesos terapéuticos, cuatro valoraciones y diagnóstico psicológico y 97 acciones de orientación legal a víctimas.

Se presentó al Defensor y al Coordinador General de las Defensorías, la propuesta del protocolo de actuación para brindar atención integral a personas en situación de víctimas usuarias, víctimas de delitos y de violaciones de derechos humanos, para acceder oportunamente a las medidas de ayuda inmediata.

Se presentó al personal operativo de la Defensoría, el mecanismo para incorporar a las personas víctimas del delito y violaciones graves a derechos humanos los programas



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



de becas para una educación inclusiva y equitativa dirigida a población en situación de pobreza o de vulnerabilidad. Se solicitó la incorporación oportuna de 11 estudiantes víctimas de desplazamiento forzado interno.

Se impartió la conferencia “Los derechos de las personas en situación de víctimas de violaciones de sus derechos humanos”, en las instalaciones del Palacio Municipal de Zaachila, con la participación total de 78 personas de las cuales 13 fueron mujeres y 65 hombres, también se efectuó en San Lucas Quiavini con la participación de 83 mujeres.

Acompañamiento relacionado con el cuaderno de antecedentes DDHPO/CA/0208/(01)/OAX/2020, de la ciudadana P.C.G.L, por arresto que le impondrían; acompañamiento a personas del MULT, para dar seguimiento en la sustanciación de los cuadernos de antecedentes y/o expedientes, para que tengan calidad de personas en situación de víctimas usuarias o de víctimas de violaciones a derechos humanos; generación de los canales de comunicación respecto a la solicitud de la medida cautelar emitida por este organismo, para la protección de J.D.P.C. debido a los atentados tenidos. En relación al expediente DDHPO/1943/(12)/OAX/2020, se solicitó reunión con las dependencias con injerencia a efecto que se comprometan a garantizar alojamiento seguro, vivienda, despensas y asistencia médica a los 41 desplazados de la comunidad de “Ojo de Agua”, Juxtlahuaca. En relación al expediente DDHPO/2006/(01)/OAX/2015, donde se dictó propuesta de conciliación, solicitaron acompañamiento a efecto de firmar un convenio para garantizar el derecho al agua a integrantes del MULT, se brindó acompañamiento para garantizar los derechos humanos de los desplazados, derecho a la vivienda, salud, educación, ayuda humanitaria, para que las instituciones atiendan los derechos violados a las víctimas y a través de todos los procesos que involucren a los acuerdos de paz que vayan construyendo los escenarios para lograr el objetivo, y. Con relación al expediente DDHPO/1281/(26)/OAX/2019, se brindó acompañamiento a M.C.M. y a representantes del Consejo Indígena Popular de Oaxaca-Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM).

Los acompañamientos brindados son para que la Fiscalía General de Estado garantice el derecho de acceso a la justicia, dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las instancias de gobierno que pudieran tener injerencia, se implementen acciones inmediatas integrales a través de las cuales se establezcan proyectos de actuación para solucionar la problemática expuesta y garantice a las personas desplazadas la estabilidad física y psicológica que requieran.

Medidas de protección a la ciudadana L.L.M.B y para su hijo, donde se pide informe de las medidas para la integridad física de ambos.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se solicitó colaboración del Secretario General de Gobierno del Estado para que en el ámbito de sus competencias, coadyuven a aportar herramientas útiles para garantizar el acceso a la justicia y a la educación con enfoque intercultural en la región Triqui.

Se solicitó la colaboración de la Subdirectora de área de Dirección General de Planeación Análisis Evaluación y Monitoreo Atención a Víctimas de la Coordinación Nacional de Becas de Bienestar Benito Juárez, donde se remite formato debidamente requisitado donde contiene la información requerida para que los candidatos a becas accedan a dicha medidas de asistencia, con oficios diferentes ya que fueron diversos beneficiarios de las becas.

Se solicitó la colaboración del Secretario General de Gobierno del Estado para que todas las instituciones competentes intervengan coordinadamente con las víctimas (masacradas, torturadas y quemadas) de los hechos ocurridos el 21 de junio en la Agencia Municipal de Huazantlán del Rio en San Mateo del Mar, para que tengan acceso efectivo e integral a la justicia y se establezcan las bases para que se reconstruya el tejido social.

Se brindó acompañamiento a personas de la colonia San Miguel Arcángel, Santa Cruz Xoxocotlán, que aducen que el Presidente Municipal de esa zona omitió garantizarles el acceso al agua potable desde el año 2018.

Acompañamiento a la mesa directiva del Movimiento de la Unificación y Lucha Triqui (MULT); acompañamiento a las personas que presentaron queja en contra de las autoridades municipales de San Carlos Yautepec, quienes solicitaron se les garantice el acceso al suministro del agua potable y los demás derechos humanos que refieren; acompañamiento a la integrante de la dirección política del MULT, quien vía telefónica manifestó que tenía conocimiento que en la gasolinera de Putla Villa de Guerrero fue asesinado M.H.M. Agente de Rio Metates, Santiago Juxtlahuaca, siendo miembro del MULT.

## **B) PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS**

### *Políticas Públicas en Derechos Humanos*

Se planteó la realización de diversas actividades para la inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Estado de Oaxaca, en este sentido se presenta el cuadro siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### Actividades en Materia de Políticas Públicas en Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2020
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS	REUNIONES	16	1	7	8	32
CONVERSATORIOS	SESION	0	0	0	1	1
PROTOCOLOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS	DOCUMENTO	0	1	0	0	1
VINCULACION INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	SESIÓN	12	0	0	3	15
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL	DOCUMENTO	1	0	2	2	5
INFORMES/RELATORIAS	INFORME	0	2	0	0	2
PONENCIAS E INTEVENCIONES	DOCUMENTOS	3	0	4	1	8
DOCUMENTOS PARA PUBLICACIONES Y/O DIFUSION	DOCUMENTO	0	0	3	3	6
INVESTIGACIONES	DOCUMENTO	0	0	2	0	2
PROGRAMAS PARA LA INCLUSION DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	DOCUMENTO	2	2	0	1	5
REUNIONES DE TRABAJO	REUNIONES	14	3	3	4	24

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos 2020.

Con relación a las personas beneficiadas y participantes, referentes a la vinculación interinstitucional y comunitaria intervinieron 853 personas, de ellas 527 fueron mujeres y 326 hombres, en las ponencias e intervenciones participaron 7 mil 980 personas, 5 mil 153 mujeres y 2 mil 827 hombres y en los documentos para publicación y/o difusión se beneficiaron a 66 personas de las cuales 21 fueron mujeres y 45 hombres.

Se realizó informe sobre la violencia feminicida en Oaxaca, en particular en los 40 municipios con alerta de violencia de género, como resultado arroja que las regiones con mayor violencia feminicida son Valles Centrales, Papaloapan, Istmo, Costa y Mixteca.

Se realizó reunión virtual para establecimiento de acuerdos del Plan General de Actividades para la capacitación/sensibilización virtual para la prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Oaxaca.

Se realizó la videoconferencia “Violencia de género contra las mujeres”, con el objetivo de promover la no violencia contra mujeres y niñas.

Se realizó el conversatorio “No + Violencias”, con el objetivo que las personas comprendan sobre las distintas formas de violencia que viven las niñas, adolescentes y mujeres adultas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se realizaron tres sesiones de la campaña “No + Violencia”, dirigidas a la región de Papaloapan, en la primera sesión se trató el tema: Desigualdades de Género, la segunda y tercera sesión con el tema: Violencia de Género y Abuso Sexual Infantil.

Se asistió a la inauguración del Árbol de la Tolerancia; y se participó en el curso: “Empresas y Derechos Humanos para Organismos de Protección de los Derechos Humanos”.

Se celebraron reuniones de trabajo con directivos de 10 instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior para acordar diversas acciones como la elaboración de reglamentos escolares, el fomento a la cultura y actividades lúdicas, para mejor conocimiento de los derechos humanos y su cumplimiento.

Se realizó la plática “Derechos y obligaciones de las Niñas y Niños”, dirigida al alumnado de la escuela Primaria Unión y Progreso de Santa Rosa Panzacola, con la asistencia de 42 niñas y 32 niños, y de la Escuela Primaria Francisco Zarco de Pueblo Nuevo con la participación de 57 niñas y 55 niños.

Se realizó la plática “Derechos de los niños y las niñas y cultura de paz”, dirigido al alumnado de la Escuela Primaria Constancia y Progreso de San Bartolo Coyotepec, con la participación de 64 niñas y 94 niños. Se asistió y apoyó en la realización del Diplomado de Políticas Públicas de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO). Se realizó la plática “Derechos de los Niños y las Niñas”, en la semana por los Derechos Humanos en el marco del “Día Internacional de la Lengua Materna”, en el municipio de Zaachila, a los alumnos de la Escuela Primaria Enríques Reyes, con la participación de 25 niñas y 27 niños, al igual que en la escuela Primaria Adolfo Velasco Martínez, con una asistencia de 36 niñas y 38 niños. Se participó en la “Semana por los Derechos Humanos de las Mujeres en el marco del día Internacional de la Mujer”. Se realizó la plática “Derechos de los niños y las niñas”, en la Escuela Primaria Melchor Ocampo de Tlacolula de Matamoros, contando con la participación de 78 niñas y 92 niños.

Se participó en la construcción del programa de Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres; se trabajó en el Programa de Trabajo Anual de la Dirección de Políticas Públicas; se trabajó en la construcción del programa de “Violencia de Género contra las Mujeres”; se tuvo participación en el curso en línea “Prevención de las Violencias contra las Adolescentes y su Participación para la Reconstrucción del Tejido Social”; se realizó un informe del tema “Trabajo Infantil”; se realizó la primera sesión ordinaria del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



formuló un informe sobre las acciones que se han realizado de enero de 2017 a marzo 2019 con el tema “Derechos de las Mujeres” solicitado por la CNDH.

Se formuló un programa sobre “Violencia de Genero contra las Mujeres” para los municipios con más índices de violencia contra mujeres y niñas del estado de Oaxaca.

Se envió una propuesta a Sikanda A.C., del programa de “Violencia de Genero contra las Mujeres, para participar en Zaachila; se realizó una nueva propuesta para una campaña, dirigida a 40 municipios con la Alerta de Genero, en la que se trabaje conjuntamente con la presidenta del DIF, la regidora de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Titular de la Instancia de la Mujer y Procuraduría del niño, niña y adolescentes.

Se realizó videoconferencia “Violencia de Genero contra las mujeres”, con el objetivo general de promover la no violencia contra mujeres y niñas.

Se realizó el taller “Introducción a los Derechos Humanos” y la videoconferencia: “Violencia de Genero contra las mujeres” para promover la no violencia contra mujeres y niñas que se llevó a cabo en la villa de Zaachila, Santa Lucía del Camino y Cuilapam de Guerrero y; el informe con el tema “Abuso sexual infantil” y el proyecto sobre “Trabajo infantil”.

Derivado de la emergencia sanitaria y atendiendo a la necesidad de fortalecer algunas temáticas relativas al trabajo diario que se realiza como defensores y defensoras de derechos humanos se cursó el diplomado en línea “Derechos Humanos en la Práctica”, con una duración de 120 horas.

### ***Educación, Investigación, Divulgación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos***

En el cuadro siguiente se muestran las actividades de formación que comprenden la planeación, implementación y coordinación de programas y proyectos de capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos estatales y municipales, así como a miembros de organizaciones de la sociedad civil y población en general.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### Actividades de Formación en Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2020
<b>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN AL PÚBLICO EN DERECHOS HUMANOS</b>						
PLATICAS	DOCUMENTO	76	0	6	10	92
ASESORIA PERSONALIZADA	SESIÓN	23	14	56	29	122
TALLERES/Curso Taller/Programa	DOCUMENTO	56	3	34	31	124
CONFERENCIAS	DOCUMENTO	10	2	0	8	20
TEATRO GÚIÑOL	SESIÓN	5	2	0	2	9
CAPACITACION AL PERSONAL	SESION	20	3	3	1	27
CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL	SESION	0	1	0	0	1
PROGRAMAS FORMATIVOS	PROGRAMA DE FORMACION	2	2	6	1	11
REUNIONES DE TRABAJO	SESIÓN	31	52	21	20	124
CONVERSATORIOS	SESION	1	1	0	0	2
OTROS (CONGRESO, JORNADA)	SEMINARIO/PRESENTACION DE LIBROS	1	4	1	0	6
DIPLOMADOS		1	0	1	0	2

Fuente: Coordinación de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos 2020.

### Beneficiarios de las Actividades de Formación en Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV			ACUMULADO 2020		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
<b>BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN</b>																
PLATICAS	DOCUMENTO	906	891	1797	0	0	0	45	75	120	74	64	138	1025	1030	2055
ASESORIA PERSONALIZADA	SESIÓN	15	10	25	8	10	18	23	33	56	15	14	29	61	67	128
TALLERES/Curso Taller/Programa	DOCUMENTO	915	646	1561	31	10	41	297	200	497	281	303	584	1524	1159	2683
CONFERENCIAS	DOCUMENTO	436	145	581	35	35	70	0	0	0	585	570	1155	1056	750	1806
TEATRO GÚIÑOL	SESIÓN	306	271	577	250	250	500	0	0	0	45	74	119	601	595	1196
CAPACITACION AL PERSONAL	SESION	3	9	12	1	9	10	1	8	9	5	11	16	10	37	47
CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL	SESION	0	0	0	19	24	43	0	0	0	0	0	0	19	24	43
PROGRAMAS FORMATIVOS	PROGRAMA DE FORMACION	4	9	13	1	9	10	1	8	9	11	12	23	17	38	55



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



REUNIONES DE TRABAJO	SESIÓN	41	46	87	41	22	63	39	69	108	38	15	53	159	152	311
CONVERSATORIOS	SESION	18	26	44	116	115	231	18	58	76	0	0	0	152	199	351
CONGRESO, JORNADA	SEMINARIO/ PRESENTACION N DE LIBROS	0	0	0	22 8	272	500	0	0	0	0	0	0	228	272	50 0
DIPLOMADOS		26	7	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	7	33
PRESENTACION DE UNA GÜIA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	25	49	24	25	49

Fuente: Coordinación de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos 2020.

Se presentó el libro “Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980”, con la presentación del autor y la representación de la ONU.

Se realizó un total de un mil 200 reproducciones de un video para difundir las acciones que debe realizar el estado a favor del grupo en situación de vulnerabilidad de las mujeres, se realizaron dos obras: “un visitante microscópico” y “todos y todas somos iguales”, se participó en la tercera sesión ordinaria del Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas, se realizaron videoconferencias vía zoom con organizaciones de la sociedad civil, se realizó el panel derechos de las niñas, niños y adolescentes, se llevó a cabo la videoconferencia “Acceso a la información como un derecho humano, en tiempos de COVID-19”, se realizó la videoconferencia magistral movimiento LGBTTTIQ en Oaxaca y su importancia en el avance de los derechos humanos y por último el “Congreso internacional de neurocriminología y derecho”.

Con el uso de las plataformas digitales, se llevaron a cabo talleres a distancia dirigidos a servidoras y servidores públicos de diversos ayuntamientos como Asunción Nochixtlán, Santiago Juchitahuaca y San Blas Atempa, en los temas de “Derechos humanos”, “Seguridad pública” y “Violencia contra las mujeres”; dirigidos también a instituciones educativas.

Se llevaron a cabo actividades formativas presenciales, toda vez que las realidades de muchos municipios no son óptimas para la educación a distancia, como el municipio de Santiago Apóstol, Ocotlán, la Agencia de Tayata Tlaxiaco y Magdalena Yodocono.

Se continuó con las actividades en el marco de la “Jornada retos y perspectivas de los derechos humanos” con las pláticas “derechos humanos e impacto de la COVID-19 en personas mayores” y “Derechos humanos y personas privadas de su libertad”, y el conversatorio: “Derechos de las mujeres trabajadoras del hogar e impacto por COVID-19”.

Se presentó la campaña de prevención contra el delito de trata de personas “se trata de trata” con el Instituto Nacional de Migración; se inauguró en coordinación con el PRODENNAO, y la instancia municipal de las mujeres de Santa Lucía del Camino, una jornada de sensibilización en perspectiva de infancia y derechos humanos dirigido a policías; se llevó a cabo la formación y sensibilización a policías de la Heroica Ciudad de





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Tlaxiaco en materia del uso de la fuerza, violencia contra las mujeres y derechos humanos, así también a la población en general; se llevó a cabo el taller con valor curricular “Prevención de las violencias y protección de las infancias”.

Se llevó a cabo una visita guiada y reunión con la fundación Marie Stopes Mexico, en la que se concertaron acciones, y en la que asistió el Titular de la DDHPO; se llevó a cabo la firma de convenios del Titular con el director general del DIF Estatal Oaxaca y se tuvieron 21 reuniones con diversas organizaciones de la sociedad civil.

Conforme va avanzando el semáforo epidemiológico se llevaron a cabo algunas actividades presenciales acudiendo a municipios como Cuilapan de Guerrero, Santiago Huaucuililla, Nochixtlán, Candelaria Loxicha Pochutla y de manera virtual se llevaron a cabo actividades de formación con personal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.

En línea se inauguró el curso de “Formación inicial en materia de derechos humanos”, dirigido a jóvenes de la Asociación Civil, Movimiento de Acción por el progreso MAJUPRO A.C.

Se inició el curso de “Empresas y Derechos Humanos para Organismos de Protección de los Derechos Humanos”, dirigido a personal de la defensoría e impartido por la segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y el Defensor llevó a cabo la firma de convenio con la Asociación Civil Solidaridad Internacional Kanda A.C.

Se continuó con el proceso formativo para el personal de Seguridad Pública en coordinación con el Instituto de Profesionalización Policial, específicamente en temas de fosas clandestinas y de derechos humanos de las personas LGBTITIQ; de manera virtual se retomaron actividades con escuelas primarias, mediante pláticas; se inició proceso formativo dirigido a autoridades administrativas electas de San Pedro Totomachapam; virtualmente se realizaron talleres a municipios como Rojas de Cuauhtémoc, y en cumplimiento a propuestas de conciliación se sensibilizó a integrantes de la Agencia Donají; se brindó capacitación al personal de centro de Justicia Alternativa del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y se acudió a la escuela preparatoria Puerto Escondido a impartir taller para el personal docente; se clausuró de manera presencial el curso especializado “Empresas y Derechos Humanos para Organismos de Protección de los Derechos Humanos” dirigido a personas de la DDHPO.

Se llevó a cabo la formación en derechos humanos y servicio público, dirigido a autoridades administrativas en función y electas para el año 2021, en la Cumbre



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Clavelillas. Por plataforma zoom se impartió la plática derechos humanos y personas con discapacidad dirigida a personal de la USAER 90. En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se impartió la conferencia: “Promovamos espacios libres de exclusión, sumemos esfuerzos”, dirigido al personal del IMSS, y público en general.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos se llevó a cabo una jornada de promoción con diversas actividades como la conferencia “Derechos de las y los jóvenes a la salud” dirigido a jóvenes del CETIS 124; en Teotitlán de Flores Magón se impartió la conferencia y taller por tres días referente al tema de género y derechos humanos, presentación virtual de la guía para proyectos comunitarios de educación indígena mediante la plataforma de zoom, así también el Defensor clausuró el curso especializado “Formación Inicial en Materia de Derechos Humanos”.

Derivado de la firma de convenio que estableció el Defensor con el sistema DIF, se inició un proceso de sensibilización y formación a personal de la casa hogar 1 y 2 del DIF con enfoque de derechos humanos y perspectiva de infancias; se llevaron a cabo presentaciones de la obra “Los derechos son nuestros” de manera virtual a niñas y niños.

Se llevaron a cabo 39 asesorías personalizadas y 39 reuniones de trabajo con diversas instituciones de la sociedad civil y académicas.

Se dio inicio al Programa de Formación en Derechos Humanos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas, se desarrolla en la modalidad virtual el Diplomado: “Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, el cual tiene como objetivo analizar los temas actuales sobre la situación que guardan los derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicanos de México, en lo individual y en lo colectivo, para adquirir conocimientos, herramientas teóricas y prácticas, para analizar sus distintas problemáticas incorporando el marco internacional y local de los derechos humanos, la perspectiva y transversalidad de género, la interseccionalidad y la interculturalidad.

Se llevó a cabo el “Ciclo formativo virtual: tortura y discapacidad”, abordando los temas del marco regulatorio de la tortura, investigación de la tortura, derechos humanos y discapacidad, discapacidad psicosocial y sistema de justicia penal y tortura y salud mental, el cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del personal de la Defensoría sobre la prevención y la sanción de la tortura y otros malos tratos.

Se participó en el conversatorio “Periodistas y periodismo retos y desafíos”, en el que se plantearon las diversas problemáticas que enfrentan hoy en día las personas que ejercen su labor;



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## *Difusión de Arte y Cultura en Derechos Humanos*

Se establecieron vínculos con la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca para desarrollar diversas acciones artísticas y culturales, que propicien el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.

A fin de afrontar las nuevas modalidades de difusión se creó un micrositio de internet en el cual se exponen programas, talleres, documentales, convocatorias, premios, capsulas y reseñas informativas y textos relacionados a derechos humanos.

Vinculación con la Feria Internacional de la Lectura Yucatan 2021, los organizadores de la FILEY (Feria Internacional de la Lectura Yucatan), han habilitado un sistema en redes que permitirá presentar en forma virtual algunas de las producciones editoriales en Oaxaca que fueron seleccionadas para la feria.

Se desarrolló el proyecto formativo de charlas en línea “La cultura es tu derecho” a fin de difundir la labor de la Defensoría en materia de acceso a la cultura.

Se desarrolló el curso en línea “La mujer en seis autoras francesas del siglo XX”, que tuvo por objetivo difundir la historia de los movimientos feministas y de género mediante el análisis de obras literarias; en seguimiento a este curso se programó un seminario en línea “Representaciones y subjetividades genéricas”, con los temas sobre los inicios de la literatura feminista y proyecciones; así como representaciones y subjetividades genéricas y construcción de la identidad femenina en cuatro escritoras mexicanas y Simone de Beauvoir.

Se participó en línea ante el Comité Interinstitucional de Instituciones de Educación Superior, como empleador de egresados de la Facultad de Derecho por la bolsa de trabajo que tiene la UABJO y su convenio correspondiente con la DDHPO.

Conclusión del primer ciclo del proyecto formativo de charlas en línea “La Cultura es tu Derecho”, a fin de difundir la labor de la Defensoría en materia de acceso a la cultura, mediante la plataforma Zoom de internet.

A solicitud del titular de la DDHPO y en seguimiento a la experiencia formativa “La mujer en seis autoras francesas del siglo XX”, esta coordinación con el apoyo de dos académicos de la universidad Veracruzana y de la Benemérita Universidad de Puebla, desarrollaron dos módulos de un seminario en línea dirigido al público en general.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## C) APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### *Actividades del Titular*

El Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, ha orientado sus acciones al establecimiento de vínculos con instituciones públicas Federales, Estatales y Municipales, de los tres poderes y organismos autónomos, además de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, en beneficio de la sociedad, destacando la realización de 850 audiencias al público, 72 reuniones de trabajo, dos actividad de representación fuera del estado tres convenios y cuatro acuerdos interinstitucionales.

Constante labor de sensibilización social realizada a través de diversos medios de comunicación con motivo de la contingencia que se está viviendo por el COVID- 19, así como los convenios de colaboración con autoridades municipales e instituciones académicas, la participación en la inauguración de la Universidad en Asunción Nochixtlán, como cumplimiento al Convenio firmado entre gobierno del estado - COVIC y la DDHPO; las reuniones de trabajo con la Jefa de la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con la Presidenta de la CNDH; además de la participación en línea en el Congreso Internacional de Criminología y en el Ciclo de Conversatorios sobre Cultura de los Derechos Humanos, Retos y Perspectivas y la Sesión con el Consejo Ciudadano de este organismo autónomo entre otros.

Se estableció la coordinación con la CNDH y otras Comisiones de Derechos Humanos del país e instituciones de educación superior para promover y participar en procesos de formación a través de diplomados y cursos en línea en materia de Derechos Humanos, Asimismo se potenciaron las actividades de promoción, formación defensa y protección de los derechos con instituciones estatales y nacionales destacando entre otros: Firma de convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco y la Defensoría en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; firma de acuerdo para el reconocimiento y la protección de las y los defensores de derechos humanos; firma de convenio de colaboración entre el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y la DDHPO, mediante el cual se estableció un mecanismo de cooperación entre las partes, se firmó convenio de colaboración con la Secretaria de Seguridad Publica, con el objeto de establecer mecanismos de coordinación entre las partes con la finalidad de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos, firma de convenio de colaboración con la Asociación de Solidaridad Internacional Kanda (Sikanda A.C.); firma de acuerdo de colaboración con la Fiscalía General del Estado, la Coordinación para la atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y el Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha AC. (Código DH) para reconocer y



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



proteger a personas defensoras de derechos humanos y crear un espacio de dialogo interinstitucional.

Sobresalen las declaraciones para dar a conocer a la opinión pública que las instituciones que conforman la Federación Mexicana de Organismos Públicos Defensores de los Derechos Humanos (FMOPDH) condenan las amenazas en contra de la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con motivo de su desempeño institucional; en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, urgió a superar las desigualdades sociales que permita la realización de acciones y políticas públicas afirmativas, dirigidas a revertir la marginación para terminar con una larga historia de discriminación, racismo y exclusión; señaló que la DDHPO y su Consejo Ciudadano, reconocen la demanda histórica de las mujeres por la reivindicación de sus derechos, tales como el acceso a la justicia, reparación del daño y garantías de no repetición, una vida libre de violencia, así como a lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y condenó la violencia en contra de periodistas y se pronunció por garantizar el derecho a la información para lograr el ejercicio de otros derechos, señalando que los ataques a los medios de comunicación, perjudican a la población en su conjunto debido a que el ejercicio periodístico juega un papel fundamental en la construcción de una sociedad democrática.

Se participó en diversas reuniones de manera virtual destacando, con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Oaxaca, y de manera semanal con el Comité Estatal de Seguridad en Salud, con especial énfasis en el COVID-19 y con el Instituto Oaxaqueño de Atención al migrante en la estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria desde el ámbito local, talleres consultivos sobre los indicadores de gobernanza migratoria en el coloquio para la promoción de Liderazgos de las mujeres “Como impactan las reformas locales de paridad y violencia política”.

De manera virtual se participó en el curso de capacitación “Como primer respondiente para la atención a mujeres en situación de violencia de género”; en la presentación del Primer Informe del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional 2018-2019; en una entrevista a la promotora del programa del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en Tuxtepec, en el marco del día internacional de los derechos humanos; en la jornada: Derechos Humanos Fest Virtual 2020 “La fiesta de la Empatía y la Solidaridad Humana”; se participó en la conferencia magistral “La criminalización de las mujeres, desde la perspectiva de género, retos para la justicia de género”; Se intervino en la mediación para realizar una reunión interinstitucional con el CONAPRED y el IEEPO, sobre cursos, foros y procesos formativos con el tema de “Educación inclusiva” para docentes; en foros, espacios con Oxfam México; revisión y elaboración de sugerencias para el formato de registro de casos de violaciones de Derechos Humanos y crímenes de odio contra personas LGBT, que se aplicara en la región del Istmo de Tehuantepec.

### *Planeación y Evaluación*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se concluyó la propuesta de Plan Estratégico Institucional 2019-2026; se formuló el Programa de Trabajo de Planeación y Evaluación 2020 y 2021; se formuló el Proyecto de Reformas y Adiciones al Reglamento Interno de la DDHPO; se formuló el Cuarto Informe Trimestral 2019 y el Primero, Segundo y tercero de 2020 sobre los Resultados Generales de la DDHPO. Se formuló el Primer Informe Anual de Actividades 2019-2020; se realizó el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal; se participó en la formulación del Programa presupuestario 2021 en la referente a la definición de la estructura programática, arboles de problema y objetivo, selección de alternativas y diagnóstico, además se formularon proyectos sobre Pueblos Indígenas y Género para 2021.

### *Comunicación Social*

Boletines a medios informativos. Se elaboraron 109 boletines en los diversos medios impresos y electrónicos; se difundieron 73 boletines, de los cuales 59 se publicaron en periódicos de la entidad, así como 46 en noticieros radiofónicos de las 15 estaciones de radiotransmisión.

Monitoreo continuo de información. Para detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los que fue necesaria la intervención de la Defensoría, se elaboraron 266 seguimientos matutinos y 281 vespertinos, así como el monitoreo de medios nacionales, mediante 73 síntesis informativas.

Monitoreo de impacto en medios. Para evaluar el impacto noticioso y la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se contabilizaron un mil 662 notas publicadas, de las que 420 fueron publicadas en prensa escrita, 243 en noticieros radiofónicos y televisivos, y 999 en sitios web.

Programas de radio. Se mantienen activos espacios radiofónicos en la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y en la estación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Tlaxiaco. Se difundieron 91 programas de radio. Se trabaja en la producción y difusión de la cuarta temporada del programa radiofónico "Hechos y Derechos", para transmitir por la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Redes sociales. Se realizaron un mil 523 publicaciones en Facebook y Twitter, mientras que en las redes sociales del Defensor se realizaron un mil 191 publicaciones.

Política de comunicación con medios. Se mantiene enlace con personas que trabajan en los medios de comunicación, en apoyo al respeto de sus derechos humanos.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Otros. Se emitieron 75 cápsulas televisivas, se otorgaron 124 entrevistas y se formularon 169 tarjetas informativas para periodistas, se elaboraron tres artículos de investigación especial sobre feminicidios y hemerografía, así como coberturas a giras. Ante la contingencia sanitaria que ha provocado la pandemia por COVID-19 se dio inicio y mantienen dos campañas en redes sociales. Se elaboraron 684 productos de diseño; se dio acompañamiento a periodistas cuando enfrentan alguna agresión; ante la contingencia sanitaria se han realizado diversas acciones de difusión de información respecto a COVID-19 con perspectiva de derechos en redes sociales.

Se dio cobertura a 57 actividades con videos y fotografías, destaca la cobertura a las marchas feministas, ya que debido a esta actividad fue posible apoyar a trabajadoras de prensa que no les permitían realizar su trabajo.

Se trabajó en 30 campañas para redes sociales donde se abordaron los temas: contacto y servicio de la DDHPO, promoción de los artículos de la declaración universal, derechos lingüísticos, se diseñó la primer frase de la campaña de “Espacios libres de violencia”, contacto y servicios de la Defensoría, líneas telefónicas, campaña sobre derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

Se realiza un enlace continuo con periodistas de los medios de comunicación, producto de este acercamiento el Defensor se reunió en dos ocasiones con la Asociación de Periodistas de Oaxaca, además de otras reuniones con el Foro Nacional de Periodistas capítulo Oaxaca para iniciar acompañamiento a Megacanal del Istmo, quienes denunciaron hostigamiento por parte de autoridades municipales, las acciones se emprendieron en colaboración con la oficina regional de Tehuantepec y una reunión con dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Radio y Televisión. Además de diversas reuniones de trabajo con otros integrantes de medios de comunicación. Durante la contingencia sanitaria se contactó a las y los trabajadores de prensa para proporcionarles material de protección como una forma de coadyuvar a su labor informativa.

Se brindó acompañamiento a un grupo de 14 reporteras, reporteros y fotógrafos que fueron agredidos por un grupo de choque que tomo las oficinas del Tribunal Agrario. Se estableció el enlace con la directora del portal “Primera Línea” quien fue amenazada.

Se trabajó en nueve campañas para redes sociales con los temas: impunidad en casos de agresiones contra periodistas, sobre personas defensoras de derechos humanos, sobre la declaración universal de los derechos humanos, violencia sexual en el ámbito escolar, 1,2,3, por ti, para promover la jornada sobre la alerta de género, sobre el derecho al desarrollo, sobre la igualdad y para promover seminario de literatura.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



El Defensor se reunió en dos ocasiones (de manera virtual) con integrantes del Foro Nacional de Periodistas capítulo Oaxaca.

### *Tecnologías de la Información y Comunicación*

Se dio mantenimiento a equipos de cómputo; se realizaron 14 reuniones con personal de la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Coordinación General de Defensorías para desarrollar la nueva versión del Sistema Informático de Quejas; se apoyó en el análisis, desarrollo y vaciado de datos del instrumento de investigación sobre Centros de Reclusión; se comenzó el análisis y desarrollo del Sistema de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos y; se realizó la propuesta de mejora en los procesos de la Dirección de Peticiones, para una mejor atención a los usuarios.

Se continuó con la mejora del análisis estadístico de la productividad y pronóstico de las mesas existentes en el organismo, para ser entregado a la Coordinación Operativa de las Defensorías; se desarrolló la propuesta de mejora de procesos en la Dirección de Peticiones, Orientación y Seguimiento a las Recomendaciones, se propusieron cambios sustanciales en la organización de las mesas de la Coordinación General de las Defensorías acompañado de su plan de trabajo y por último se reorganizaron los expedientes de CA's, habilitando un espacio para la recepción de todos los documentos que se encontraban en las mesas de atención.

Los servicios brindados fueron 272 diseños e impresión, 152 mantenimientos preventivos y correctivos, 329 actualizaciones WEB, 262 servicios de red, 590 asesorías en sistemas; 605 análisis, desarrollo e instalación de software y hardware y servicios varios 237.

### **D) INTERVENCIÓN DE LA DDHPO POR LA PANDEMIA DE COVID-19**

El titular de la Defensoría instruyó formular e implementar la intervención estratégica para la atención a la ciudadanía durante la contingencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, en la que se instrumentaron mecanismos para la operación de los servicios a través de todas las áreas de la Defensoría en respuesta a las demandas de toda la población y en especial de los grupos vulnerables, destacando la intervención especializada en pueblos indígenas; niñas, niños, adolescentes y jóvenes; género y violencia contra las mujeres y centros de reclusión. Esta intervención incluyó la emisión de alertas tempranas, medidas cautelares, guardias presenciales permanentes,



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



habilitación de números telefónicos para la presentación de quejas y denuncias, guardias presenciales y telefónicas en las oficinas centrales y las 13 regionales, emisión de cápsulas informativas, boletines de prensa, reuniones virtuales de coordinación, cursos virtuales y la adaptación del Sistema Informático de Quejas dentro de la página WEB.

Se convocó desde el inicio a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a respetar los derechos humanos de la población; se solicitó a los municipios de la entidad y al gobierno del estado, realizar acciones con sustento legal, necesarias según evidencias científicas, con periodos de tiempo definidos, respetuosas de la dignidad humana, revisables, proporcionales y adecuadas para los fines que se persiguen, evitar que sean espontáneas, arbitrarias y/o discriminatorias. Se dio amplia difusión a las medidas de distanciamiento social, exigiendo que las autoridades vigilen que las acciones no promuevan la discriminación o estigmatización, ni tampoco incurran en alguna práctica que excluya a algún sector de la sociedad; por ello se insistió en la necesidad de que todas las autoridades, proporcionen información accesible y transparente respecto a las medidas que aplican, así como las acciones preventivas y de cuidado, procurando que esta información sea difundida ampliamente y mediante los distintos medios audiovisuales, tanto en español y en las principales lenguas originarias.

Como parte de las acciones diversas de formación y difusión de los derechos humanos, se realizaron los conversatorios “Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en tiempos de COVID-19”, y el otro denominado “Grupos en situaciones de vulnerabilidad frente al COVID-19” en el que se analizaron los “derechos de las personas indígenas y afromexicanas en Oaxaca”, “Derechos de las personas privadas de la libertad” y de “Personas desaparecidas”.

Ante el lamentable brote de COVID-19 en la Casa Hogar Municipal para el Adulto Mayor, ubicado en la capital oaxaqueña, este organismo dictó medidas cautelares para garantizar la vida y la salud de las personas internadas en dicho centro de cuidados, la Defensoría solicitó al Ayuntamiento de Oaxaca, brindar atención médica urgente a todas las personas internas y a quienes laboran en dicho centro, solicitándole que rindieran un informe pormenorizado de sus actuaciones implementadas para atender los casos positivos y prevenir nuevos contagios.

Ante la contingencia sanitaria provocada por la pandemia por COVID-19 se mantienen campañas en redes sociales respecto a la difusión de información con perspectiva de derechos, para informar sobre las medidas de Sana Distancia que implementó el organismo así como campaña audiovisual de diversos temas de derechos humanos y difusión del micrositio de la defensoría para la difusión de información; para ello ha sido



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



necesario la realización de material gráfico y audiovisual, entre los temas que se han abordado están los derechos a la salud, a la información, al trabajo, a la alimentación, de personas mayores, de personas con discapacidad, personas en situación de reclusión, niñas, niños y adolescentes, de pueblos indígenas, protección de datos personales, respeto a los derechos humanos en situación de contingencia, material de prevención respecto al cuidado de la salud, primeros auxilios psicoemocionales y servicios y funciones de la Defensoría.

Para proporcionar información accesible a personas con discapacidad se produjeron tres capsulas audiovisuales en lengua de señas mexicanas, además de material en lenguas indígenas entre las que se encuentran el mixteco, chatino y amuzgo, asimismo se realizó la producción y grabación de un teatrino con el objetivo de explicar a niñas y niños qué es COVID-19 y las medidas de cuidado.

Se mantuvo un monitoreo continuo sobre el cierre e instalación de filtros sanitarios por parte de ayuntamientos en el estado, con el apoyo del área de archivo se da seguimiento semanal a las quejas presentadas relacionadas con COVID-19, además de monitorear diariamente el informe nacional y estatal sobre la pandemia.

Se buscaron nuevas formas de trabajo para realizar las actividades en la DDHPO, como juntas a través de videollamadas, atención a los usuarios a través del correo electrónico, formularios web, micrositio de COVID-19, el acceso del SIQ en la web de la Defensoría, y asesoría a los trabajadores en el uso de sus equipos desde sus casa.

Ciclo, cultura de los derechos humanos: retos y perspectivas, desde la responsabilidad del órgano garante para la defensa y protección de los derechos humanos en Oaxaca, mediante una serie de diálogos en la modalidad virtual con el objeto de visibilizar el estado que guardan en este contexto de pandemia COVID-19, se llevaron a cabo cuatro conversatorios denominados: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Retos ante el COVID-19, cuyo objetivo fue visibilizar el estado actual que guardan los DESCA desde el contexto local así como los efectos y causas estructurales de desigualdad social que se han mostrado ante la pandemia y tres con el nombre: Grupos en Situación de Vulnerabilidad Frente al COVID-19, el cual tuvo como objetivo conocer las condiciones en las que se encuentran estos grupos de población frente a la pandemia.

Participación de manera virtual en la Convención Internacional de Derechos Humanos: Los Derechos Humanos frente al COVID-19.

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Estado de Situación Financiera  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	124,814	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,839,172	1,931,986
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,014,074	1,982,074	<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,839,172</b>	<b>1,931,986</b>
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>1,839,172</b>	<b>1,931,986</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,014,074</b>	<b>2,106,889</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,662,532	6,662,532	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,515,855	2,515,855
BIENES MUEBLES	6,080,539	5,974,909	<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>2,515,855</b>	<b>2,515,855</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-4,494,661	-3,009,979	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-1,379,052.00	-1,450,359.00
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>8,248,410</b>	<b>9,627,461</b>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,286,509	8,736,868
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>7,286,509</b>	<b>8,736,868</b>
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>9,802,364</b>	<b>11,252,723</b>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>10,262,484</b>	<b>11,734,350</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>10,262,484</b>	<b>11,734,350</b>

Lugar y fecha de generación: *Reyes Mantecón, Oaxaca; a 23 de FEBRERO de 2021*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA



DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA

Oficina del Defensor



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINGUIDOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	40,097,891	39,933,829	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,992,261	39,903,200
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	40,097,891	39,933,829	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	39,608,261	39,519,200
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	40,097,891	39,933,829	PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000	384,000
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,484,682	1,480,988
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,484,682	1,480,988
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	41,476,943	41,384,188
			DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-1,379,052	-1,450,359


  
 Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 23 de FEBRERO de 2021.  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
 Dirección Administrativa

  
 DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 LIC. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
 Oficina del Defensor



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	2,515,855	0	0	0	2,515,855
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,515,855	0	0	0	2,515,855
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,965,859</b>	<b>0</b>	<b>9,965,859</b>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	8,736,868	0	8,736,868
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	1,228,991	0	1,228,991
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019</b>	<b>2,515,855</b>	<b>0</b>	<b>9,965,859</b>	<b>0</b>	<b>12,481,714</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2020</b>	<b>2,515,855</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,515,855</b>
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,515,855	0	0	0	2,515,855
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,736,868</b>	<b>0</b>	<b>8,736,868</b>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	7,286,509	0	7,286,509
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	1,450,359	0	1,450,359
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2020</b>	<b>2,515,855</b>	<b>0</b>	<b>8,736,868</b>	<b>0</b>	<b>11,252,723</b>

  
 Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 23 de FEBRERO de 2021  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
 Dirección Administrativa

  
 DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 LIC. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
 Oficina del Defensor

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	1,609,496	137,630	PASIVO	0	92,814
ACTIVO CIRCULANTE	124,814	32,000	PASIVO CIRCULANTE	0	92,814
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	124,814	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	92,814
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	32,000	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	1,450,359
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,484,682	105,630	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
BIENES MUEBLES	0	105,630	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	1,450,359
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,484,682	0	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1,450,359
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	164,062	0
			TOTALES	164,062	1,543,173

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 23 de FEBRERO de 2021

  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 C.P. JUAN Cárdenas MARTINEZ RUEDA

  
 DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Dirección  
 Administrativa

  
 DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

  
 Oficina del  
 Defensor



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## Estado de Flujos de Efectivo



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2020		
Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>40,005,077</b>	<b>39,265,094</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	40,091,504	39,940,216
Otros Orígenes de Operación	-86,427	-675,122
<b>Aplicación</b>	<b>41,508,943</b>	<b>41,350,986</b>
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	39,608,261	39,519,200
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,900,682	1,831,786
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-1,503,866</b>	<b>-2,085,892</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,484,682</b>	<b>1,480,988</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	1,484,682	1,480,988
<b>Aplicación</b>	<b>105,630</b>	<b>30,629</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	105,630	30,629
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>1,379,052</b>	<b>1,450,359</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-124,814</b>	<b>-635,533</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>124,814</b>	<b>760,347</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>124,814</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
C.P. JUAN GILBERTO MARTÍNEZ RUEDA

Dirección  
Administrativa

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
LIC. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILA

Defensor

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2020



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,106,889</b>	<b>43,787,728</b>	<b>43,880,542</b>	<b>2,014,074</b>	<b>-92,814</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	124,814	40,022,920	40,147,735	---	-124,814
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,982,074	3,764,808	3,732,808	2,014,074	32,000
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>9,627,461</b>	<b>105,630</b>	<b>1,484,682</b>	<b>8,248,410</b>	<b>-1,379,052</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,662,532	---	---	6,662,532	---
BIENES MUEBLES	5,974,909	105,630	---	6,080,539	105,630
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-3,009,979	---	1,484,682	-4,494,661	1,484,682
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11,734,350</b>	<b>43,893,358</b>	<b>45,365,224</b>	<b>10,262,484</b>	<b>-1,471,866</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 23 de FEBRERO de 2021

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**



C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA

  
 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Dirección Administrativa

  
 DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



LIC. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA

Oficina del Defensor

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2020  
 Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>1,931,986</b>	<b>1,839,172</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>1,931,986</b>	<b>1,839,172</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
 DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL  
 PUEBLO DE OAXACA

Oficina del  
 Defensor

C. P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS  
 DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Dirección  
 Administrativa



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

**NO APLICA**





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

### NOTAS A DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Equivalentes	0	124,814
Derechos a recibir efectivo y Equivalentes	2,014,074	1,982,074
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>2,014,074</b>	<b>2,106,889</b>
Bienes Inmuebles	6,662,532	6,662,532
Bienes Muebles	6,080,539	5,974,909
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-4,494,661	-3,009,979
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>8,248,410</b>	<b>9,627,461</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>10,262,484</b>	<b>11,734,350</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en la siguiente cuenta bancarias. Gastos de Operación 2020, saldo disponibles para solventar pagos a proveedores y la cuenta de Servicios Personales, saldo disponible para el pago al personal y pagos de obligaciones al SAT, IMSS y Pensiones

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020, corresponden a las provisiones de las CLC'S pendientes de pago por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$1,696,449.40 (Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.) que al 31 de diciembre de 2016, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores

## ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Muebles de Oficina y Estantería	1,194,494	1,169,294
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,376,177	1,295,747
Equipos y Aparatos Audiovisuales	14,898	14,898
Cámaras Fotográficas y de Video	30,794	30,794
Automóviles y Camiones	3,464,176	3,552,704
<b>TOTAL</b>	<b>6,080,539</b>	<b>5,974,909</b>

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$6,080,539 (Seis Millones Ochenta Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 00/100) haciendo referencia que la entidad Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca adquirió bienes muebles, por lo que en este periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 hubo movimientos al Activo no Circulante.

## PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de \$1,839,172 (Un Millón Ochocientos Treinta y Nueve Mil Ciento Setenta y Dos pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre del año en curso, detallándose de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	108,202	114,589
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,730,970	1,817,397
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	0	0
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	0	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	0	0
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,839,172</b>	<b>1,931,986</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	2,515,855	2,515,855
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	0
Resultado de ejercicios Anteriores	7,286,509	8,736,868
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>7,286,509</b>	<b>8,736,868</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,379,052	-1,450.359

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2020, la cantidad de \$7,286,509 (Siete Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Nueve Pesos 00/100 M. N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

**Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo)** es por la cantidad de -\$1,379,052 (Menos Un Millón Trescientos Setenta y Nueve Mil Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,097,891	39,933,829
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>40,097,891</b>	<b>39,933,829</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	39,608,261	39,519,200
PENSIONES Y JUBILACIONES		
PENSIONES	384,000	384,000
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>39,992,261</b>	<b>39,903,200</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,484,682	1,480,988
<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1,379,052</b>	<b>-1,450,359</b>

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el cual asciende a un importe de \$40,097,891 (Cuarenta Millones Noventa y Siete Mil Ochocientos Noventa y Un pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio 2020.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de: \$39,992,261 (Treinta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$39,992,261 (Treinta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020  
Subsidios y Subvenciones

### Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de menos Un Millón Trescientos Setenta y Nueve Mil Cincuenta y Dos pesos.



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de \$7,286,509 (Siete Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Nueve Pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	12,481,714
Resultados de Ejercicios Anteriores	7,286,509
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	11,252,723



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos – Dependencias	0	124,814
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	0	124,814

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

Al 31 de diciembre de 2019, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, un presupuesto autorizado de \$40,604,284.00 (Cuarenta Millones Seiscientos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

En 2012, se firma el Acta Constitutiva que conforma el Organismo Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 2012, fue formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio el 15 de febrero de 2012, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto No. 397 por el que se crea el Organismo Público Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca tiene por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona. (Artículo 2 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 14/02/2012).

##### b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son la prevención y defensa de los derechos humanos mediante el cual se realizan las siguientes actividades como la recepción de quejas y seguimiento a las mismas y la capacitación a funcionarios públicos y al público en general para la prevención de la violación a los Derechos Humanos.

##### c) Ejercicio Fiscal:

2020

##### d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

##### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.

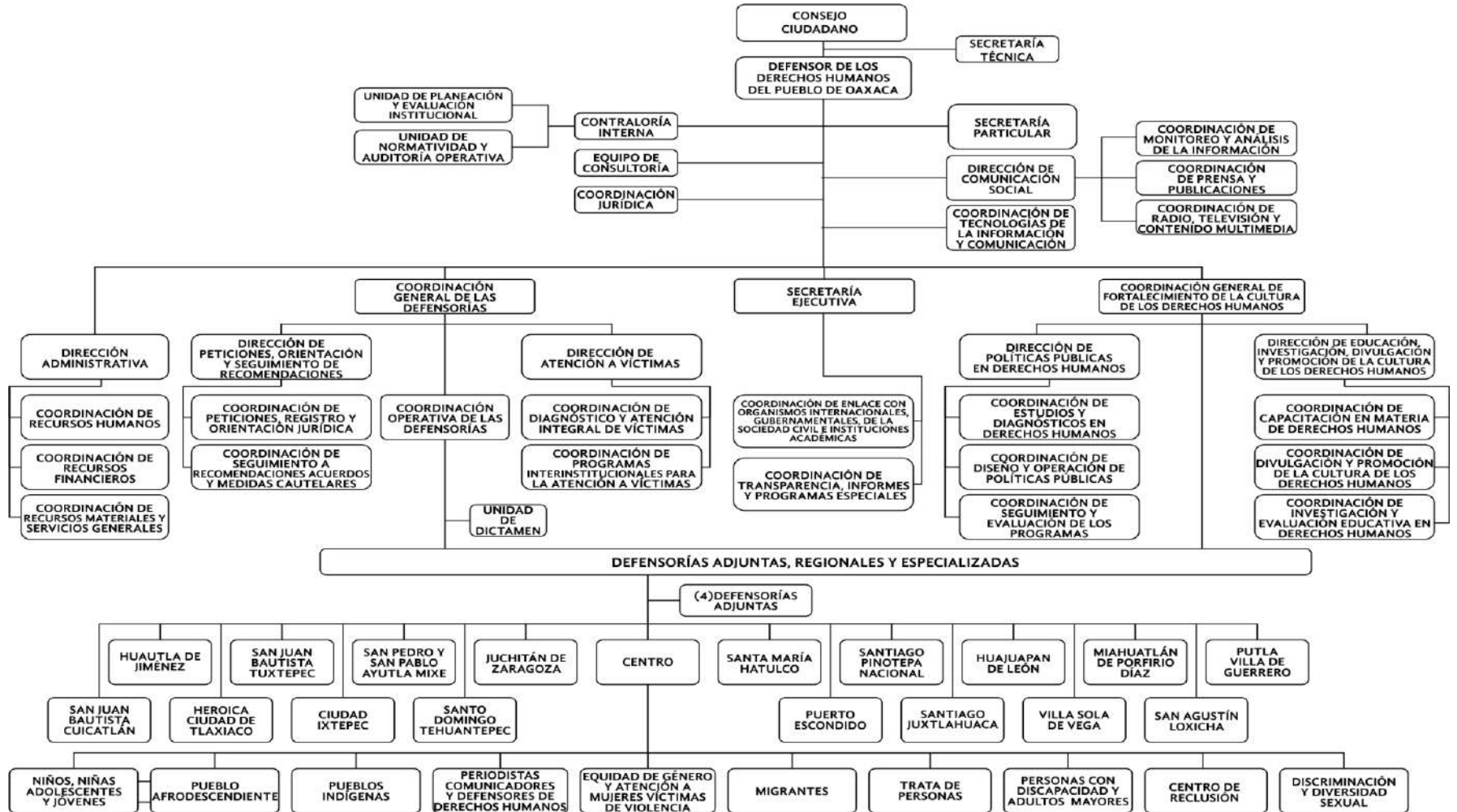




GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



f) Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a diciembre y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

### c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de Información financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

### d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:  
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INGRESOS

**Devengado.**- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.**- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

## EGRESOS

**Comprometido.**- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

**Devengado.**- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

**Ejercido.**- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

**Pagado.**- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:  
NO APLICA.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo de enero a diciembre, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

#### 8. Reporte Analítico del Activo:

a) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica

b) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

f) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

g) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- a) Inversiones en valores:  
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos Autónomo  
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:  
No aplica.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

#### 12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

#### 13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### 14. Información por Segmentos:

Toda la información del ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 23 del mes de febrero de 2021, por el Lic. José Bernardo Rodríguez Alamilla en su carácter de Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

  
JUAN GILBERTO MARTÍNEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Dirección Administrativa

  
JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
Oficina de

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2020

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Pesos)



<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>40,097,891</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de Inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso por provisiones	0
Otros Ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>40,097,891</b>

**Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2020**

**Gobierno del Estado de Oaxaca**

**UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**

**UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

**(Pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>39,992,261</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra pública en Bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>1,484,682</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,484,682
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Egresos contables (4=1-2+3)</b>	<b>41,476,943</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,604,284	-496,530	40,107,754	40,097,891	40,000,891	9,863
Otros Ingresos						
<b>TOTAL</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-496,530</b>	<b>40,107,754</b>	<b>40,097,891</b>	<b>40,000,891</b>	<b>9,863</b>
					<b>Ingresos excedentes</b>	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-496,530</b>	<b>40,107,754</b>	<b>40,097,891</b>	<b>40,000,891</b>	<b>9,863</b>
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,604,284	-496,530	40,107,754	40,097,891	40,000,891	9,863
Otros Ingresos						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos derivados de financiamiento						
<b>TOTAL</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-496,530</b>	<b>40,107,754</b>	<b>40,097,891</b>	<b>40,000,891</b>	<b>9,863</b>
					<b>Ingresos excedentes</b>	

**CUENTA PÚBLICA 2020**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)**

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>401</b>	<b>DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA</b>						
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>40,573,655.31</b>	<b>-571,531.37</b>	<b>40,002,123.94</b>	<b>39,992,260.94</b>	<b>39,895,260.94</b>	<b>9,863.00</b>
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	40,189,655.31	-571,531.37	39,618,123.94	39,608,260.94	39,543,260.94	9,863.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000.00	0.00	384,000.00	384,000.00	352,000.00	0.00
<b>5</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>30,628.69</b>	<b>75,001.32</b>	<b>105,630.01</b>	<b>105,630.01</b>	<b>105,630.01</b>	<b>0.00</b>
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	30,628.69	75,001.32	105,630.01	105,630.01	105,630.01	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>-496,530.05</b>	<b>40,107,753.95</b>	<b>40,097,890.95</b>	<b>40,000,890.95</b>	<b>9,863.00</b>



**CUENTA PÚBLICA 2020**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)**

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>401</b>	<b>DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA</b>						
1	GASTO CORRIENTE	40,189,655.31	-571,531.37	39,618,123.94	39,608,260.94	39,543,260.94	9,863.00
2	GASTO DE CAPITAL	30,628.69	75,001.32	105,630.01	105,630.01	105,630.01	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000.00	0.00	384,000.00	384,000.00	352,000.00	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>-496,530.05</b>	<b>40,107,753.95</b>	<b>40,097,890.95</b>	<b>40,000,890.95</b>	<b>9,863.00</b>

**CUENTA PÚBLICA 2020**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	40,604,284.00	-496,530.05	40,107,753.95	40,097,890.95	40,000,890.95	9,863.00
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	-496,530.05	40,107,753.95	40,097,890.95	40,000,890.95	9,863.00
	<b>TOTAL DEL GASTO:</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>-496,530.05</b>	<b>40,107,753.95</b>	<b>40,097,890.95</b>	<b>40,000,890.95</b>	<b>9,863.00</b>

**CUENTA PÚBLICA 2020**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)**

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
1	GOBIERNO	40,604,284.00	-496,530.05	40,107,753.95	40,097,890.95	40,000,890.95	9,863.00
2	JUSTICIA	40,604,284.00	-496,530.05	40,107,753.95	40,097,890.95	40,000,890.95	9,863.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>-496,530.05</b>	<b>40,107,753.95</b>	<b>40,097,890.95</b>	<b>40,000,890.95</b>	<b>9,863.00</b>





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



INTERESES DE LA DEUDA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NO APLICA**



INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



**CUENTA PÚBLICA 2020**

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



<b>C o n c e p t o</b>	<b>Aprobado 1</b>	<b>Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)</b>	<b>Modificado 3 = (1+2)</b>	<b>Devengado 4</b>	<b>Pagado 5</b>	<b>Subejercicio 6 = (3-4)</b>
<b>4 ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	40,604,284.00	-496,530.05	40,107,753.95	40,097,890.95	40,000,890.95	9,863.00
<b>01 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS   DEL PUEBLO DE OAXACA</b>	40,604,284.00	-496,530.05	40,107,753.95	40,097,890.95	40,000,890.95	9,863.00
<b>1 PROGRAMAS</b>	40,604,284.00	-496,530.05	40,107,753.95	40,097,890.95	40,000,890.95	9,863.00
2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	40,604,284.00	-496,530.05	40,107,753.95	40,097,890.95	40,000,890.95	9,863.00
<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>-496,530.05</b>	<b>40,107,753.95</b>	<b>40,097,890.95</b>	<b>40,000,890.95</b>	<b>9,863.00</b>

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

### CUARTO TRIMESTRE 2020



**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, GÉNERO, DISCAPACIDADES, ORIGEN, ORIENTACIÓN Y PREFERENCIA SEXUAL, CIUDADANÍA, MIGRACIÓN, SEXO, NACIONALIDADES, SALUD, RELIGIÓN E IDEOLOGÍA, O; CUALQUIER OTRA QUE VULNERE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

**ALINEACIÓN PED:**

**EJE:** 03-OAXACA SEGURO

**TEMA:** 03-DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO:** 01-PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA, POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.

**ESTRATEGIA:** 03-PROMOCIONAR LA CULTURA DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN OAXACA.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 02-PROMOVER UNA CULTURA DE DENUNCIA ANTE ACCIONES QUE VULNEREN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.

**UE:** 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**FIN:** PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA, POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.

**PROPÓSITO:** POBLACION OAXAQUEÑO ATENDIDA EN LOS HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE SUS DERECHOS HUMANOS

**COMPONENTE:** 332-VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO PREVENIDA

**ACTIVIDAD:** 112-PROMOCIONAR, FORMAR Y DESARROLLAR EN DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	01-PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS	000--	001-PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO EN DERECHOS HUMANOS

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				960,072.91	1,159,998.61	905,893.85	1,119,755.43
4,379,738.63	35,700.00	267,030.83	4,148,407.80	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			4,145,720.80

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
1,160,936.93	1,122,442.43	1,119,755.43	1,119,755.43	1,119,755.43	99.76		

**DATOS DEL INDICADOR**

**Nombre :** PORCENTAJE DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS **Número de indicador :** 1445

**Definición :** MIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO

**Método de Cálculo :** (NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACION REALIZADOS/NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACION PROGRAMADOS) \* 100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN**

REGISTROS INTERNOS DE LA DDHPO

**SUPUESTO**

LA POBLACION SE INTERESA EN SABER Y CONOCER SUS DERECHOS

**DATOS DE LA META**

**Definición de la variable Meta:** 1 - NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS

**Unidad de medida:** 25 - NÚMERO

LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	12.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4 12.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4 12.00		
ALCANZADA	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4 12.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 100.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 25.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
LIC. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN**  
**UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**CUARTO TRIMESTRE 2020**



**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 02-CONTAR CON LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-COORDINAR LA CREACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y RECOMENDACIONES PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

**UE:** 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 729-DAÑO A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS INTEGRALMENTE REPARADO

**ACTIVIDAD:** 114-ATENDER Y RESOLVER LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
158-DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	02-REPARACION INTEGRAL DE DANOS A VICTIMAS DE VIOLACION DE SUS DERECHOS HUMANOS	000--	001-ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
18,438,896.45	31,000.00	534,871.94	17,935,024.51	4,039,497.17	4,976,319.88	3,999,494.15	4,919,713.31
<b>TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE</b>							17,935,024.51

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
5,044,545.26	4,919,713.31	4,919,713.31	4,919,713.31	4,919,713.31	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
<b>Nombre :</b>	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS			<b>Número de indicador :</b>	1446		
<b>Definición :</b>	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO						
<b>Método de Cálculo :</b>	(NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA TRAMITADOS /NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA PROGRAMADOS) *100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
REGISTROS INTERNOS DE LA DDHPO				LAS VICTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS			

DATOS DE LA META							
<b>Definición de la variable Meta:</b>	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS						
<b>Unidad de medida:</b>	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	1,446.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	361.00	361.00	361.00	363.00	T1+T2+T3+T4	1,446.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	361.00	361.00	361.00	363.00	T1+T2+T3+T4	1,446.00	
ALCANZADA	361.00	361.00	361.00	363.00	T1+T2+T3+T4	1,446.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 25.10 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
 C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
 LIC. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
 DEFENSOR

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN**  
**UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**CUARTO TRIMESTRE 2020**



UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN INTEGRAL DE DANOS A VICTIMAS DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS		000--		002-GESTIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
17,785,648.92	1,546,601.24	1,307,928.52	18,024,321.64	4,335,182.86	4,547,533.40	4,161,659.57	4,972,769.81	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						18,017,145.64		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	Ejercido	
4,667,199.91		4,979,945.81		4,972,769.81		4,972,769.81	99.86	
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS				Número de indicador : 1446				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA TRAMITADOS /NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA PROGRAMADOS) *100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO	
Medios de Verificación / Fuente Información				Sentido Esperado				
REGISTROS INTERNOS DE LA DDHPO				ASCENDENTE				
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
REGISTROS INTERNOS DE LA DDHPO LAS VICTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS								
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS								
Unidad de medida: 25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	1,446.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	361.00		361.00		361.00		363.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	361.00		361.00		361.00		363.00	
ALCANZADA	361.00		361.00		361.00		363.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		100.00		100.00	
							CUMPLIMIENTO DE METAS	1,446.00
							T1+T2+T3+T4	1,446.00
							T1+T2+T3+T4	1,446.00
							PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 25.10 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
 C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
 LIC. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
 DEFENSOR



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>6,662,532</b>





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,194,494
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,376,177
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	14,898
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	30,794
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	3,464,176
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	
12469	OTROS EQUIPOS	
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGÍCO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>6,080,539</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

**NO APLICA**

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020**  
**(PESOS)**

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>0</b>	<b>124,814</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>1,839,172</b>	<b>1,931,986</b>
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,223	56,610
Bancos/Dependencias y Otros	0	124,814	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	57,979	57,979
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,730,970	1,817,397
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>2,014,074</b>	<b>1,982,074</b>	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,014,074	1,982,074	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,014,074</b>	<b>2,106,888</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,839,172</b>	<b>1,931,986</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,662,532	6,662,532	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	6,080,539	5,974,909	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,494,661	-3,009,979	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,839,172</b>	<b>1,931,986</b>
Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>8,248,410</b>	<b>9,627,462</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,515,855</b>	<b>2,515,855</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>10,262,484</b>	<b>11,734,350</b>	Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>5,907,457</b>	<b>7,286,509</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-1,379,052	-1,450,359
			Resultados de Ejercicios Anteriores	7,286,509	8,736,868
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>8,423,312</b>	<b>9,802,364</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>10,262,484</b>	<b>11,734,350</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(PESOS)**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	40,604,284	40,097,891	40,000,891
A1. Ingresos de Libre Disposición	40,604,284	40,097,891	40,000,891
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	0	40,097,891	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		40,097,891	
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	40,604,284	0	40,000,891
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	40,604,284	0	40,000,891
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	40,604,284	0	40,000,891

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	40,604,284	0	40,000,891

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	40,604,284	40,097,891	40,000,891
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,604,284	40,097,891	40,000,891
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	0	0	0
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	0	0	0
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	0	0	0





DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2019-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>1,931,986</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>92,814</b>	<b>1,839,172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>1,931,986</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>92,814</b>	<b>1,839,172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

- 1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- 2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b> a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX  <b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX  <b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	<div style="font-size: 48px; opacity: 0.5;">No aplica</div>									

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-496,530</b>	<b>40,107,754</b>	<b>40,097,891</b>	<b>40,000,891</b>	<b>9,863</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	40,573,655	-571,531	40,002,124	39,992,261	39,895,261	9,863
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	40,189,655	-571,531	39,618,124	39,608,261	39,543,261	9,863
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	384,000	0	384,000	384,000	352,000	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	30,629	75,001	105,630	105,630	105,630	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	30,629	75,001	105,630	105,630	105,630	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-496,530</b>	<b>40,107,754</b>	<b>40,097,891</b>	<b>40,000,891</b>	<b>9,863</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-496,530</b>	<b>40,107,754</b>	<b>40,097,891</b>	<b>40,000,891</b>	<b>9,863</b>
A. SECRETARÍA DE FINANZAS	40,604,284	-496,530	40,107,754	40,097,891	40,000,891	9,863
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. SECRETARIA DE FINANZAS						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-496,530</b>	<b>40,107,754</b>	<b>40,097,891</b>	<b>40,000,891</b>	<b>9,863</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-496,530</b>	<b>40,107,754</b>	<b>40,097,891</b>	<b>40,000,891</b>	<b>9,863</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-496,530</b>	<b>40,107,754</b>	<b>40,097,891</b>	<b>40,000,891</b>	<b>9,863</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia	40,604,284	-496,530	40,107,754	40,097,891	40,000,891	9,863
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>-496,530</b>	<b>40,107,754</b>	<b>40,097,891</b>	<b>40,000,891</b>	<b>9,863</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>35,045,151</b>	<b>-496,530</b>	<b>34,548,621</b>	<b>34,548,621</b>	<b>34,451,621</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo	35,045,151	-496,530	34,548,621	34,548,621	34,451,621	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>35,045,151</b>	<b>-496,530</b>	<b>34,548,621</b>	<b>34,548,621</b>	<b>34,451,621</b>	<b>0</b>



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p><b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p><b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p><b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p><b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p><b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio</p> <p><b>Monto de la reserva</b></p> <p><b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p><b>Déficit/superávit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Periodo de suficiencia</b> Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p><b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					

No aplica